

ENTIDAD 906

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E
INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos G. Malbrán" (ANLIS) es un organismo descentralizado dependiente de la Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos del Ministerio de Salud de la Nación, integrado por un conjunto de once Institutos, Laboratorios y Centros, todos ellos de reconocida trayectoria en sus temas de competencia y que se encuentran ubicados en distintos lugares de nuestro país.

La ANLIS tiene la misión fundamental de entender en las políticas científicas y técnicas de las acciones sanitarias en el ámbito público, proyectándose a nivel nacional e internacional en base al prestigio sustentado en su importante trayectoria, así como por el nivel de sus investigaciones y producción de biológicos.

La ANLIS sustenta su programación presupuestaria sobre los lineamientos establecidos en su Plan Estratégico 2008, actualizado de acuerdo a las condiciones de cada año, pero con una clara idea sobre la direccionalidad estratégica de sus acciones. Esto permitió contar con una rápida respuesta frente a las crisis producidas por la reaparición del Dengue y la llegada del Virus de Influenza A denominado AH1N1.

Bajo esta lógica, la ANLIS trabajó en el proceso de formulación de un presupuesto orientado a resultados, articulando el plan productivo de los distintos Centros e Institutos y definiendo los niveles de demanda de insumos para cada nivel de producción.

Frente a la creciente complejidad que se verifica en el campo de intervención de la ANLIS y a los efectos de potenciar el impacto de las mismas, la Institución trabaja en alianza con reconocidas universidades nacionales; entidades del sistema científico y tecnológico y organizaciones del sector salud de la Argentina y de la región, para generar sinergias que amplíen las capacidades institucionales para responder a los crecientes desafíos que se presentan.

En este marco, la actual gestión de ANLIS toma como base de la programación para el siguiente ejercicio los planes productivos de los distintos Institutos, reorientando ciertos procesos productivos para alinearlos a la nueva realidad, previéndose el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Fortalecer la capacidad instalada en la Red Nacional de Laboratorios en materia de infraestructura, equipamiento, tecnología y capital humano.
- Realizar la vigilancia e investigación epidemiológica de enfermedades transmisibles y no transmisibles, particularmente sobre enfermedades endémicas, emergentes y re-emergentes en Argentina y países limítrofes.
- Lograr el sostenimiento de sistemas, métodos y tecnologías para mejorar los diagnósticos de patologías de alto impacto.
- Producir la vacuna Candid 1 para abastecer a la totalidad de la población expuesta a la Fiebre Hemorrágica Argentina.
- Producir reactivos de diagnóstico para las redes de laboratorio con cobertura total en algunas patologías.
- Producir y lograr la cobertura de las necesidades nacionales de sueros terapéuticos (antiofidicos, antiarácnicos, antiescorpiónidos, etc.).
- Desarrollar investigaciones clínicas y de laboratorios de diagnóstico y de producción sustentado en capital humano, infraestructura, equipamiento y tecnología adecuada.

- Mantener vínculos de intercambio y cooperación institucional con universidades nacionales, organizaciones y entidades de Argentina, MERCOSUR y Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).
- Proveer de tratamientos de anemia infantil con fumarato ferroso a una parte de los niños anémicos de la región NOA-NEA.
- Lograr la certificación de normas ISO para los diferentes Institutos, Centros y Unidades de la ANLIS, conforme su competencia.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

| FIN | FUN | DENOMINACION | IMPORTE |
|--------------|-----|------------------------------|--------------------|
| 3 | 5 | Ciencia y Técnica | 303.259.309 |
| 5 | 1 | Servicio de la Deuda Pública | 20.000 |
| TOTAL | | | 303.279.309 |

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|--------------------|
| TOTAL | 303.279.309 |
| Gastos en Personal | 213.486.546 |
| Personal Permanente | 139.867.200 |
| Asignaciones Familiares | 833.268 |
| Asistencia Social al Personal | 5.910.624 |
| Beneficios y Compensaciones | 1.981.927 |
| Personal contratado | 64.893.527 |
| Bienes de Consumo | 25.150.872 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 1.129.539 |
| Textiles y Vestuario | 392.546 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 1.606.750 |
| Productos de Cuero y Caucho | 41.063 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 8.858.614 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 63.678 |
| Productos Metálicos | 244.905 |
| Minerales | 3.771 |
| Otros Bienes de Consumo | 12.810.006 |
| Servicios No Personales | 51.589.891 |
| Servicios Básicos | 5.363.193 |
| Alquileres y Derechos | 725.205 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 11.948.935 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 16.740.500 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 1.415.813 |
| Pasajes y Viáticos | 5.959.599 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 1.097.561 |
| Otros Servicios | 8.339.085 |
| Bienes de Uso | 11.532.000 |
| Construcciones | 2.511.122 |
| Maquinaria y Equipo | 8.960.450 |
| Activos Intangibles | 60.428 |
| Transferencias | 1.500.000 |
| Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes | 1.500.000 |
| Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos | 20.000 |
| Intereses por Préstamos Recibidos | 20.000 |

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en pesos)

| | |
|---|--------------|
| I) Ingresos Corrientes | 1.259.000 |
| Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas | 579.000 |
| Transferencias Corrientes | 680.000 |
| II) Gastos Corrientes | 291.747.309 |
| Gastos de Consumo | 290.166.809 |
| Rentas de la Propiedad | 20.000 |
| Intereses en Moneda Nacional | 20.000 |
| Impuestos Directos | 60.500 |
| Transferencias Corrientes | 1.500.000 |
| III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II) | -290.488.309 |
| IV) Recursos de Capital | 80.000 |
| Transferencias de Capital | 80.000 |
| V) Gastos de Capital | 11.532.000 |
| Inversión Real Directa | 11.532.000 |
| VI) Recursos Totales (I + IV) | 1.339.000 |
| VII) Gastos Totales (II + V) | 303.279.309 |
| VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII) | -301.940.309 |
| IX) Contribuciones figurativas | 301.940.309 |
| X) Gastos figurativos | 0 |
| XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X) | 0 |
| XII) Fuentes Financieras | 90.000 |
| Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras | 90.000 |
| XIII) Aplicaciones Financieras | 90.000 |
| Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos | 90.000 |

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

| RUBRO | ESTIMADO |
|---|--------------------|
| TOTAL | 303.279.309 |
| Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas | 579.000 |
| Venta de Bienes | 65.000 |
| Bienes Varios de la Administración Nacional | 65.000 |
| Venta de Servicios | 514.000 |
| Servicios Varios de la Administración Nacional | 514.000 |
| Transferencias Corrientes | 680.000 |
| Del Sector Privado | 30.000 |
| De Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro | 30.000 |
| Del Sector Externo | 650.000 |
| De Organismos Internacionales | 650.000 |
| Transferencias de Capital | 80.000 |
| Del Sector Privado | 30.000 |
| De Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro | 30.000 |
| Del Sector Externo | 50.000 |
| De Organismos Internacionales | 50.000 |
| Contribuciones Figurativas | 301.940.309 |
| Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes | 290.488.309 |
| Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes | 290.488.309 |
| Contribuciones para Financiar Gastos de Capital | 11.452.000 |
| Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital | 11.452.000 |

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | UNIDAD EJECUTORA | CRÉDITO | RECURSOS HUMANOS CARGOS | HS. DE CATEDRA |
|--------------|--|--|--------------------|----------------------------|-------------------|
| 56 | Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud | Administración Nacional de Laboratorios e Instit. de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán | 303.259.309 | 846 | 0 |
| 95 | Servicios de la Deuda | | 20.000 | 0 | 0 |
| TOTAL | | | 303.279.309 | 846 | 0 |

PROGRAMA 56

**PREVENCIÓN, CONTROL E INVESTIGACIÓN DE PATOLOGÍAS EN
SALUD**

UNIDAD EJECUTORA

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTIT. DE
SALUD (ANLIS) DR. CARLOS G. MALBRÁN**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contribuye al cumplimiento de la misión primaria de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) "Dr. Carlos G. Malbrán", que consiste en entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas con su competencia y promover, aprobar y evaluar los proyectos de los Institutos y Centros de su dependencia. Asimismo, desarrolla y coordina acciones de prevención de la morbi-mortalidad causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional, en cooperación con unidades del Ministerio de Salud de la Nación, de jurisdicciones provinciales y con otras organizaciones nacionales e internacionales.

Para cumplir con este objetivo, la ANLIS cuenta con once subprogramas correspondientes a Institutos y Centros, ubicados en distintas ciudades del país.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | UNIDAD EJECUTORA | CRÉDITO |
|---------------------|--|--|-------------------|
| Actividades: | | | |
| 01 | Conducción, Coordinación y Administración | Administración Nacional de Laboratorios e Instit. de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán | 89.791.683 |
| Proyectos: | | | |
| 13 | Remodelación Área Compras | Administración Nacional de Laboratorios e Instit. de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán | 932.449 |
| 15 | Recuperación y Refuncionalización de Ex- Imprenta como Edificio Museo | Administración Nacional de Laboratorios e Instit. de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán | 700.000 |
| 18 | Jardín Maternal Etapa II - Remodelación Interior del Edificio Original, Espacios Exteriores y Recuperación Patrimonial | Administración Nacional de Laboratorios e Instit. de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán | 456.173 |
| TOTAL: | | | 91.880.305 |

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|--------------------|
| TOTAL | 303.259.309 |
| Gastos en Personal | 213.486.546 |
| Personal Permanente | 139.867.200 |
| Asignaciones Familiares | 833.268 |
| Asistencia Social al Personal | 5.910.624 |
| Beneficios y Compensaciones | 1.981.927 |
| Personal contratado | 64.893.527 |
| Bienes de Consumo | 25.150.872 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 1.129.539 |
| Textiles y Vestuario | 392.546 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 1.606.750 |
| Productos de Cuero y Caucho | 41.063 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 8.858.614 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 63.678 |
| Productos Metálicos | 244.905 |
| Minerales | 3.771 |
| Otros Bienes de Consumo | 12.810.006 |
| Servicios No Personales | 51.589.891 |
| Servicios Básicos | 5.363.193 |
| Alquileres y Derechos | 725.205 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 11.948.935 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 16.740.500 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 1.415.813 |
| Pasajes y Viáticos | 5.959.599 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 1.097.561 |
| Otros Servicios | 8.339.085 |
| Bienes de Uso | 11.532.000 |
| Construcciones | 2.511.122 |
| Maquinaria y Equipo | 8.960.450 |
| Activos Intangibles | 60.428 |
| Transferencias | 1.500.000 |
| Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes | 1.500.000 |

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | UNIDAD EJECUTORA | CRÉDITO |
|--------------|---|--|--------------------|
| 01 | Desarrollo y Producción de Biológicos | Instituto Nacional de Producción de Biológicos | 26.630.500 |
| 02 | Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas | Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas | 52.430.603 |
| 03 | Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias | Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatała Chaben | 22.223.523 |
| 04 | Investigación, Desarrollo y Servicio en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra la Fiebre Hemorrágica Argentina - FHA | Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas Dr. Julio Maiztegui | 27.740.989 |
| 05 | Control de Calidad de Biológicos | Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos | 9.583.020 |
| 06 | Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias | Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni | 15.210.746 |
| 07 | Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético | Centro Nacional de Genética Médica | 13.054.070 |
| 08 | Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias | Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara | 24.002.130 |
| 09 | Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional | Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales | 14.725.960 |
| 10 | Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo - Epidemias | Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemo-Epidemias | 3.569.606 |
| 11 | Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios | Centro Nacional de Red de Laboratorios | 2.207.857 |
| TOTAL | | | 211.379.004 |

Subprograma 01

DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE BIOLÓGICOS

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCCIÓN DE BIOLÓGICOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma se encuentra a cargo del Instituto Nacional de Producción de Biológicos y tiene como misión primaria contribuir a la mejora de la salud de la población, a través de la investigación, desarrollo, innovación tecnológica y manufactura de productos biológicos tales como vacunas, inmunoterápicos y reactivos de diagnóstico, con especial atención en los productos huérfanos. La totalidad de los mismos se destinan a la prevención, tratamiento y diagnóstico de las patologías de significación socio-sanitarias a nivel nacional conforme a las políticas establecidas por el Ministerio de Salud de la Nación.

Asimismo, mantiene convenios con instituciones públicas y/o privadas nacionales e internacionales en lo referente al mejoramiento de los biológicos en producción, la optimización de procesos y al desarrollo de otros actualmente no elaborados en el Instituto.

Para el desarrollo del subprograma se ejecutan las siguientes acciones:

- Producción de antivenenos ofídicos, arácnidos y escorpiónicos.
- Producción de antitoxinas: diftérica, tetánica y botulínica.
- Producción de vacunas antirrábicas de uso humano y veterinario.
- Producción de ingredientes farmacéuticos activos (IFAs) para formulación de vacunas combinadas.
- Producción de antisueros tipificadores de enterobacterias y *Vibrio cholerae*.
- Producción de derivados de micobacterias para uso terapéutico (BCG intravesical) y diagnóstico (Tuberculina PPD).
- Producción y mantenimiento de animales de experiencia para controles de biológicos de productos intermedios y terminados, y para ensayos de experimentación.
- Cría y mantenimiento de animales ponzoñosos para provisión de venenos como base para producción y control de antivenenos e investigaciones pertinentes.

- Cría, mantenimiento e inmunización de animales (equinos, caprinos, ovinos y aves de corral) para la producción de antivenenos, antitoxinas y reactivos de diagnóstico.
- Control de calidad de materias primas, materiales de empaque, productos biológicos intermedios, a granel y terminados.
- Investigación y desarrollo de procesos pilotos para la obtención de nuevos biológicos y mejoramiento de los actuales.
- Capacitaciones en la materia según demanda solicitada.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

| DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|--------------------|----------|
| METAS : | | |
| Capacitación | Persona Capacitada | 202 |
| Investigaciones | Etapa Concluida | 9 |
| Producción de Biológicos de Uso Humano | Dosis | 216.000 |
| Producción de Biológicos de Uso Veterinario | Dosis | 150.000 |
| Producción de Inmunoterapéuticos | Dosis | 30.600 |
| Producción de Reactivos de Diagnóstico | Determinación | 260.300 |
| Producción de Reactivos de Diagnóstico | Dosis | 606.000 |

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | UNIDAD EJECUTORA | CRÉDITO |
|---------------------|--|--|-------------------|
| Actividades: | | | |
| 01 | Desarrollo y Producción de Biológicos | Instituto Nacional de Producción de Biológicos | 26.208.000 |
| Proyectos: | | | |
| 10 | Remodelación y Ampliación del Sector Liofilización del Instituto Nacional de Producción de Biológicos (INPB) | Instituto Nacional de Producción de Biológicos | 422.500 |
| TOTAL: | | | 26.630.500 |

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|-------------------|
| TOTAL | 26.630.500 |
| Gastos en Personal | 21.071.557 |
| Personal Permanente | 13.133.321 |
| Asignaciones Familiares | 109.956 |
| Asistencia Social al Personal | 609.091 |
| Beneficios y Compensaciones | 35.129 |
| Personal contratado | 7.184.060 |
| Bienes de Consumo | 4.104.906 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 420.025 |
| Textiles y Vestuario | 66.554 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 39.413 |
| Productos de Cuero y Caucho | 20.225 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 1.332.646 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 8.834 |
| Productos Metálicos | 54.105 |
| Otros Bienes de Consumo | 2.163.104 |
| Servicios No Personales | 471.341 |
| Servicios Básicos | 315.300 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 20.000 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 18.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 8.000 |
| Pasajes y Viáticos | 80.041 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 30.000 |
| Bienes de Uso | 982.696 |
| Construcciones | 422.500 |
| Maquinaria y Equipo | 560.196 |

Subprograma 02

**INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y SERVICIO EN INFECCIONES
BACTERIANAS, MICÓTICAS, PARASITARIAS Y VIRÓSICAS**

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS AGUDAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La unidad ejecutora de este subprograma es el Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas (INEI) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tiene como misión desarrollar y promover el conocimiento de las características biológicas de los virus, bacterias, parásitos y hongos como agentes etiológicos en patologías humanas, sus vías de transmisión y su diagnóstico, constituyéndose en Laboratorio Nacional de Referencia en cuanto a vigilancia, investigación y desarrollo.

El INEI tiene como objetivos específicos para el año 2013:

- Cumplir la actividad referencial de diagnóstico para todos los laboratorios microbiológicos del país.
- Asistir permanentemente a las redes de laboratorios y a las unidades centinelas en las temáticas que coordina.
- Controlar la calidad de los reactivos diagnósticos que utilizan.
- Capacitar estratégicamente al personal de estos laboratorios, transfiriéndoles conocimiento y tecnologías que les permitan aumentar la calidad de sus prestaciones.
- Realizar la vigilancia laboratorial de patologías transmisibles participando activamente con el Ministerio de Salud de la Nación en la prevención y control de las mismas.
- Cumplir con las actividades de investigación priorizando los estudios de enfermedades nuevas, emergentes y reemergentes, las de mayor prevalencia y las de mayor grado de morbimortalidad.
- Realizar la caracterización genética de las cepas que circulan en Argentina y en la región, como así también sus vías de transmisión, sus reservorios naturales y la resistencia antimicrobiana de las mismas. Establecer los factores de riesgo y la fisiopatogenia de las cepas que conlleva a la enfermedad aguda y crónica.

- Participar desde el laboratorio en el control de brotes y epidemias. Desarrollar nuevas herramientas de diagnóstico y de producción de reactivos que faciliten el diagnóstico rápido y preciso de las infecciones.
- Documentar y difundir todas las actividades de la Institución.
- Instaurar un sistema de gestión que garantice la calidad de la Institución y asegure el trabajo en condiciones de bioseguridad.
- Mantener la capacitación permanente de su personal.

Para el cumplimiento de los objetivos mencionados anteriormente se llevan cabo varios proyectos de investigación científica-técnica de patologías transmisibles, orientados al conocimiento fenotípico y genotípico de agentes infecciosos, caracterizando las cepas que circulan en el país, su fisiopatogenia, sus vías de transmisión y la resistencia a los antimicrobianos. De esta forma, se desarrollan, adaptan y transfieren nuevas metodologías para el diagnóstico y la producción de reactivos de diagnóstico.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

| DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|------------------------|----------|
| METAS : | | |
| Asistencia a Redes de Laboratorios | Red | 17 |
| Capacitación | Persona Capacitada | 366 |
| Control de Calidad de Productos Biológicos | Lote Controlado | 7 |
| Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios | Laboratorio Controlado | 1.872 |
| Diagnóstico de Referencia | Determinación | 133.726 |
| Difusión del Conocimiento | Documento Producido | 223 |
| Investigaciones | Etapa Concluida | 11 |
| Producción de Reactivos de Diagnóstico | Determinación | 64.482 |

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | UNIDAD EJECUTORA | CRÉDITO |
|---------------------|--|---|-------------------|
| Actividades: | | | |
| 01 | Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas | Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas | 52.430.603 |
| TOTAL: | | | 52.430.603 |

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|-------------------|
| TOTAL | 52.430.603 |
| Gastos en Personal | 40.489.122 |
| Personal Permanente | 24.365.901 |
| Asignaciones Familiares | 105.834 |
| Asistencia Social al Personal | 1.067.610 |
| Beneficios y Compensaciones | 401.172 |
| Personal contratado | 14.548.605 |
| Bienes de Consumo | 7.382.738 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 2.770 |
| Textiles y Vestuario | 87.026 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 988.856 |
| Productos de Cuero y Caucho | 5.008 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 2.655.191 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 63 |
| Productos Metálicos | 1.254 |
| Otros Bienes de Consumo | 3.642.570 |
| Servicios No Personales | 2.636.046 |
| Servicios Básicos | 318.500 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 233.300 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 243.800 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 130.500 |
| Pasajes y Viáticos | 1.622.346 |
| Otros Servicios | 87.600 |
| Bienes de Uso | 1.922.697 |
| Maquinaria y Equipo | 1.922.697 |

Subprograma 03

**INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y SERVICIO EN ENFERMEDADES
PARASITARIAS**

UNIDAD EJECUTORA
**INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGÍA DR. MARIO FATALA
CHABEN**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El objetivo de este subprograma, a cargo del Instituto Nacional de Parasitología "Dr. Mario Fatala Chaben" es promover, coordinar y realizar actividades de investigación epidemiológica, clínica/inmunológica y bioquímica; brindar servicios referenciales de salud a la comunidad; capacitar recursos humanos para la investigación y servicios; proveer biológicos y medicamentos específicos para un mejor diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades prevalentes y emergentes (lepra, Chagas, leishmaniasis y otras parasitosis) y cooperar en la erradicación de las enfermedades endémicas en la Argentina y la región.

Dentro de los proyectos estratégicos en enfermedad de Chagas y leishmaniasis, la investigación clínica jugará un rol prioritario para el próximo trienio. De este modo se contemplan investigaciones para la identificación de blancos para la acción de nuevos agentes quimioterapéuticos. La búsqueda de nuevos fármacos para el tratamiento etiológico de la infección por el *Trypanosoma Cruzi* y la administración de tratamientos eficaces en enfermos crónicos se convierte en un fuerte desafío para el período. Asimismo, estas acciones se acompañarán con la continuidad de investigaciones en la búsqueda de mejores métodos de diagnóstico y de indicadores de eficacia terapéutica.

Otro desafío se relaciona con la búsqueda de alternativas al tratamiento no etiológico en los enfermos con cardiopatía ya instalada. La utilización del tratamiento de estos pacientes con células madre autólogas de su médula ósea es necesaria para demostrar su validez clínica como en cardiopatías de otras etiologías.

Por otra parte, se realizarán acciones tendientes a:

- Sostener la producción de reactivos de diagnóstico en enfermedad de Chagas y leishmaniasis con el fin de proveer los mismos a todos los centros del país.
- Controlar la calidad del tratamiento médico, el diagnóstico en los laboratorios nacionales y provinciales y de todos los reactivos e insumos de uso en el diagnóstico de enfermedad de Chagas, leishmaniasis y lepra.

- Mejorar las herramientas para la detección de la transmisión vertical en áreas urbanas y rurales y de los niños menores de 12 años, en el marco de la nueva Ley de Chagas.
- Continuar las acciones de normatización y control del Instituto como referente nacional en inmunosupresión.
- Ejercer un rol referencial en la detección de nuevos casos de leishmaniasis visceral y cutánea en las áreas endémicas.
- Ejercer un rol referencial en la detección de nuevos casos de lepra con una vigilancia supervisada.
- Capacitar a profesionales y personal técnico proveniente de hospitales públicos y privados de todo el país.
- Realizar el diagnóstico serológico y parasitológico referencial de la infección por *Trypanosoma Cruzi* a pacientes derivados de centros asistenciales públicos y/o privados de todo el país.
- Realizar la atención clínica y cardiológica de la enfermedad de Chagas.
- Efectuar el diagnóstico de leishmaniasis.
- Realizar la atención clínica, el diagnóstico y el tratamiento de lepra.

Se asistirá a las redes de laboratorios de diagnóstico con una producción de reactivos que garantice la debida calidad de las acciones de los mismos y una apropiada transferencia de tecnología y de desarrollos hacia el sector productivo.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

| DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|--|-----------------------|----------|
| METAS : | | |
| Asesoramiento Técnico | Entidad Asistida | 180 |
| Asistencia a Redes de Laboratorios | Red | 3 |
| Asistencia con Medicamentos | Dosis | 500.000 |
| Atención de Pacientes | Consulta | 42.000 |
| Capacitación | Persona Capacitada | 600 |
| Diagnóstico de Referencia | Determinación | 72.000 |
| Difusión del Conocimiento | Documento Distribuido | 477 |
| Difusión del Conocimiento | Documento Producido | 3 |
| Investigaciones | Etapas Concluidas | 51 |
| Producción de Reactivos de Diagnóstico | Determinación | 900.000 |

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | UNIDAD EJECUTORA | CRÉDITO |
|---------------------|--------------------------|---|-------------------|
| Actividades: | | | |
| 01 | Investigación y Docencia | Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatała Chaben | 22.223.523 |
| TOTAL: | | | 22.223.523 |

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|-------------------|
| TOTAL | 22.223.523 |
| Gastos en Personal | 18.919.587 |
| Personal Permanente | 14.312.438 |
| Asignaciones Familiares | 56.222 |
| Asistencia Social al Personal | 477.274 |
| Beneficios y Compensaciones | 336.452 |
| Personal contratado | 3.737.201 |
| Bienes de Consumo | 1.890.440 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 207.153 |
| Textiles y Vestuario | 10.103 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 14.425 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 778.678 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 2.947 |
| Productos Metálicos | 2.466 |
| Otros Bienes de Consumo | 874.668 |
| Servicios No Personales | 368.484 |
| Servicios Básicos | 128.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 69.947 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 12.000 |
| Pasajes y Viáticos | 138.537 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 20.000 |
| Bienes de Uso | 1.045.012 |
| Maquinaria y Equipo | 1.045.012 |

Subprograma 04

**INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y SERVICIO EN VIROSIS HUMANAS.
PRODUCCIÓN DE VACUNAS CONTRA LA FIEBRE HEMORRÁGICA
ARGENTINA - FHA**

UNIDAD EJECUTORA
**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS DR.
JULIO MAIZTEGUI**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma se encuentra a cargo del Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas (INEVH) de la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires. Tiene como misión atender las demandas sanitarias y científicas generadas por la Fiebre Hemorrágica Argentina (FHA) y desde 1992 ha extendido su accionar hacia el de otras enfermedades virales humanas de alto impacto en salud, con especial énfasis en las virosis emergentes transmitidas por roedores y artrópodos (dengue, fiebre amarilla, hantavirus, encefalitis por arbovirus).

Actualmente se producen biológicos que incluyen cultivos celulares certificados y animales de laboratorio de calidad definida. Se ha desarrollado una vacuna inocua, inmunogénica y efectiva contra la FHA (CANDID 1) que se produce en laboratorios propios, con la posibilidad concreta de incorporar otras vacunas de interés nacional y/o regional.

Los objetivos estratégicos del Instituto son:

- Diseñar, organizar, implementar y coordinar actividades de investigación epidemiológica, ecológica, clínica y virológica.
- Capacitar recursos humanos para la investigación y aplicación del conocimiento en el desarrollo y fortalecimiento de los servicios de salud.
- Producir y/o proveer biológicos específicos para el control y prevención de enfermedades virales con especial énfasis en las patologías emergentes y controlables a corto plazo.
- Prestar distintos servicios de salud como vehículo de acceso a los pacientes.
- Desarrollar actividades de investigación, capacitación y producción, referidas a las áreas no atendidas por otros sectores públicos y privados en el país (producción de animales de laboratorio, de cultivos celulares, de plasma humano para uso terapéutico en FHA, de reactivos de diagnóstico, y de vacunas virales para uso humano).

- Incorporar equipamiento para mantener tecnológicamente actualizada la transferencia de conocimiento a la sociedad.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

| DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|--|---------------------|----------|
| METAS : | | |
| Capacitación | Persona Capacitada | 138 |
| Diagnóstico de Referencia | Determinación | 33.800 |
| Difusión del Conocimiento | Documento Producido | 25 |
| Producción de Biológicos de Uso Humano | Dosis | 480.000 |
| Producción de Inmunoterapéuticos | Dosis | 100 |
| Producción de Reactivos de Diagnóstico | Determinación | 50.000 |

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|-------------------|
| TOTAL | 27.740.989 |
| Gastos en Personal | 16.169.024 |
| Personal Permanente | 9.929.136 |
| Asignaciones Familiares | 82.402 |
| Asistencia Social al Personal | 502.721 |
| Beneficios y Compensaciones | 232.433 |
| Personal contratado | 5.422.332 |
| Bienes de Consumo | 5.683.289 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 202.602 |
| Textiles y Vestuario | 41.911 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 228.923 |
| Productos de Cuero y Caucho | 6.989 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 1.724.506 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 7.210 |
| Productos Metálicos | 68.492 |
| Otros Bienes de Consumo | 3.402.656 |
| Servicios No Personales | 4.703.466 |
| Servicios Básicos | 2.707.300 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 359.556 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 320.912 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 207.600 |
| Pasajes y Viáticos | 985.286 |
| Otros Servicios | 122.812 |
| Bienes de Uso | 1.185.210 |
| Maquinaria y Equipo | 1.185.210 |

Subprograma 05
CONTROL DE CALIDAD DE BIOLÓGICOS

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD DE BIOLÓGICOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma se encuentra a cargo del Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos, que tiene como objetivo garantizar la calidad de los productos biológicos empleados en el país en la prevención, terapéutica y diagnóstico de enfermedades toxo-infecciosas a través de las siguientes actividades:

- Controlar la calidad de los lotes de vacunas e inmunoglobulinas adquiridos por el Programa Nacional de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles del Ministerio de Salud de la Nación, con el fin de garantizar el insumo básico en las campañas nacionales de inmunización.
- Satisfacer la demanda de control de calidad de productos biológicos procedente de organismos oficiales del país y del exterior.
- Diseñar nuevas técnicas alternativas a las ya existentes con el fin de reducir, refinar y reemplazar el uso de animales de laboratorio, así como disminuir la duración y el costo de los ensayos en los que estos intervienen; y acompañar los cambios de tecnología en la producción de biológicos, disminuyendo y evitando los riesgos de trabajar con sustancias peligrosas, como toxinas y venenos.
- Estudiar los antígenos empleados en la producción y/o control de productos biológicos para aportar conocimientos relacionados con la seguridad de vacunas producidas por tecnologías de última generación. Brindar soporte técnico para la toma de decisiones por parte de las unidades efectoras ante emergencias sanitarias en el tema de accidentes ofídicos y aportar conocimiento relacionado con la producción de reactivos de diagnóstico de uso in vitro, más eficientes y con mejor reproducibilidad lote a lote.
- Establecer patrones de productos biológicos empleados en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades toxo-infecciosas a fin de posibilitar la realización de ensayos y la emisión de resultados comparables.
- Controlar la calidad de antisépticos, sanitizantes, desinfectantes, potabilizadores de agua y jeringas.
- Colaborar con el Programa de Prevención y Control de Intoxicaciones del Ministerio de Salud de la Nación a fin de mejorar la accesibilidad a sueros, evitar o minimizar el accidente ofídico en la población e incrementar los conocimientos de Gestión de la Calidad de los laboratorios de la Red Argentina de Toxicología.

- Capacitar, en temas de calidad de biológicos, a instituciones públicas y privadas.
- Difundir a través de la edición de documentos, disertaciones, conferencias y participación en mesas redondas los avances realizados y las mejoras introducidas por el Centro.
- Asesorar técnicamente en temas de calidad y ensayos de productos biológicos a instituciones públicas y privadas.
- Participar en comisiones normalizadoras en temas relacionados con los productos biológicos empleados en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades toxo-infecciosas.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

| DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---------------------|----------|
| METAS : | | |
| Asesoramiento Técnico | Entidad Asistida | 9 |
| Asistencia a Redes de Laboratorios | Red | 2 |
| Capacitación | Persona Capacitada | 18 |
| Control de Calidad de Productos Biológicos | Determinación | 20 |
| Control de Calidad de Productos Biológicos | Lote Controlado | 249 |
| Difusión del Conocimiento | Documento Producido | 7 |
| Investigaciones | Etapa Concluida | 9 |
| Producción de Patrones Biológicos de Referencia | Frasco Ampolla | 4 |

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|------------------|
| TOTAL | 9.583.020 |
| Gastos en Personal | 7.321.958 |
| Personal Permanente | 5.595.956 |
| Asignaciones Familiares | 19.570 |
| Asistencia Social al Personal | 196.709 |
| Personal contratado | 1.509.723 |
| Bienes de Consumo | 1.268.777 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 116.634 |
| Textiles y Vestuario | 108.711 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 28.382 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 623.474 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 621 |
| Productos Metálicos | 1.833 |
| Otros Bienes de Consumo | 389.122 |
| Servicios No Personales | 702.960 |
| Servicios Básicos | 59.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 14.400 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 148.800 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 8.000 |
| Pasajes y Viáticos | 443.960 |
| Otros Servicios | 28.800 |
| Bienes de Uso | 289.325 |
| Maquinaria y Equipo | 289.325 |

Subprograma 06

**CONTROL DE TUBERCULOSIS Y OTRAS ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS**

UNIDAD EJECUTORA
**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DR.
EMILIO CONI**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La unidad ejecutora de este subprograma es el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Dr. Emilio Coni", de la provincia de Santa Fe y tiene como principal objetivo avanzar en el control de las enfermedades respiratorias, mediante actividades de vigilancia epidemiológica, investigación, capacitación y brindando los servicios que son competencia de la Institución.

Para 2013 se fijaron los siguientes objetivos:

- Apoyar las acciones de control de tuberculosis en Argentina en las áreas de su competencia.
- Realizar la vigilancia epidemiológica nacional de tuberculosis, en lo relacionado a la notificación de casos, la evaluación de tratamientos, la multirresistencia, la búsqueda de sintomáticos respiratorios, la detección de casos y la mortalidad.
- Conducir y coordinar las Redes Nacionales de Laboratorios de Tuberculosis y Leptospirosis.
- Desarrollar y evaluar nueva tecnología diagnóstica y producir insumos destinados a las Redes de Laboratorio del área de incumbencia institucional.
- Coordinar y ejecutar las acciones correspondientes a la unidad modelo centinela de influenza del Departamento La Capital de la provincia de Santa Fe, en coordinación con las otras unidades centinelas reconocidas por el Ministerio de Salud de la Nación.
- Planificar y conducir investigaciones sobre tuberculosis, leptospirosis y enfermedades infecciosas y no infecciosas del sistema respiratorio.
- Formar recursos humanos que se desempeñen en el área de salud en tuberculosis, leptospirosis y enfermedades infecciosas y no infecciosas del sistema respiratorio, así como también en planificación y evaluación de programas sanitarios y en epidemiología general y aplicada.

- Participar en actividades de enseñanza de grado y posgrado de otras instituciones, brindando cursos específicos en las áreas de salud pública, epidemiología, redes de laboratorios y control de tuberculosis, leptospirosis y enfermedades infecciosas y no infecciosas del sistema respiratorio.
- Realizar planes y actividades de información y comunicación, destinados al ámbito sanitario, científico-tecnológico y a la comunidad.
- Fortalecer el sistema de gestión de calidad institucional.
- Realizar la producción a escala y obtención del registro para su distribución, de reactivos de enzimoimmunoensayo para el diagnóstico serológico de leptospirosis.
- Asesorar a otras instituciones en las áreas de competencia y cumplir con los compromisos del Centro Colaborador de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en Epidemiología y Control de la Tuberculosis.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

| DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|--|---------------------|----------|
| METAS : | | |
| Asesoramiento Técnico | Entidad Asistida | 80 |
| Capacitación | Persona Capacitada | 682 |
| Diagnóstico de Referencia | Determinación | 13.500 |
| Difusión del Conocimiento | Documento Producido | 28 |
| Investigaciones | Etapa Concluida | 16 |
| Producción de Reactivos de Diagnóstico | Determinación | 31.800 |

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | UNIDAD EJECUTORA | CRÉDITO |
|---------------------|---|---|-------------------|
| Actividades: | | | |
| 01 | Investigación y Docencia | Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni | 14.493.531 |
| 02 | Servicios para el Control de Enfermedades Respiratorias | Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni | 717.215 |
| TOTAL: | | | 15.210.746 |

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|-------------------|
| TOTAL | 15.210.746 |
| Gastos en Personal | 13.051.026 |
| Personal Permanente | 9.498.631 |
| Asignaciones Familiares | 26.050 |
| Asistencia Social al Personal | 366.049 |
| Beneficios y Compensaciones | 156.606 |
| Personal contratado | 3.003.690 |
| Bienes de Consumo | 833.788 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 308 |
| Textiles y Vestuario | 18.353 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 109.381 |
| Productos de Cuero y Caucho | 701 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 192.593 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 391 |
| Productos Metálicos | 423 |
| Otros Bienes de Consumo | 511.638 |
| Servicios No Personales | 581.629 |
| Servicios Básicos | 129.200 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 185.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 56.200 |
| Pasajes y Viáticos | 161.550 |
| Otros Servicios | 49.679 |
| Bienes de Uso | 744.303 |
| Maquinaria y Equipo | 744.303 |

Subprograma 07

CAPACITACIÓN Y ATENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO GENÉTICO

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO NACIONAL DE GENÉTICA MÉDICA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Centro Nacional de Genética Médica, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene como misión entender en las investigaciones de los factores genéticos y ambientales relacionados con la etiología de las enfermedades crónicas.

Con ese fin se desarrollan acciones en cinco áreas estratégicas:

- Asistencia: con el objeto de garantizar el derecho de atención de la población con respuestas efectivas y oportunas en materia de diagnóstico genético servicio de información de agentes teratogénicos y sistema de control de calidad a través de la puesta en marcha de la Red Nacional de Genética.
- Docencia y promoción de la salud: formación de recursos humanos específicos a través del sistema de residencias y formulación, a través de la red, de un programa general de formación en genética médica, a fin de contar con recursos humanos eficientes, competentes y comprometidos en los distintos niveles de prestación. Diseño de un plan de acción para disminuir la incidencia de defectos congénitos evitables.
- Epidemiología: se impulsarán investigaciones que contribuyan a mejorar el conocimiento sobre las incidencias regionales, causas, factores de riesgo y formas de prevención de los defectos congénitos. En particular, a través de la implementación de una red nacional de genética médica del estudio comparativo de las frecuencias de defectos de cierre del tubo neural en poblaciones de diferente nivel socioeconómico; de la identificación de grupos poblacionales de riesgo genético; del sistema nacional de vigilancia epidemiológica y del asesoramiento sobre programas en el área de genética médica. Asimismo se propone ampliar la cobertura del Registro Nacional de Anomalías Congénitas, creado en 2010, con el fin de conocer la prevalencia y las necesidades de cobertura médica para las patologías de etiología total o parcialmente genéticas.
- Investigación y desarrollo: investigaciones sobre etiología y mecanismos fisiopatológicos de enfermedades de causa total o parcialmente genética, el desarrollo de métodos de pesquisa y diagnóstico de patologías genéticas.
- Gestión de la calidad: el objetivo fundamental del mismo es alcanzar el máximo de calidad en las áreas de investigación, docencia y asistencia, optimizando de manera continua la totalidad de los

procesos internos institucionales que hoy se desarrollan, adecuándose a los estándares internacionales de los procesos operativos.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

| DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---------------------------|---------------------|----------|
| METAS : | | |
| Atención de Pacientes | Consulta | 5.600 |
| Capacitación | Persona Capacitada | 58 |
| Diagnóstico de Referencia | Determinación | 10.000 |
| Difusión del Conocimiento | Documento Producido | 54 |

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | UNIDAD EJECUTORA | CRÉDITO |
|---------------------|--------------------------|------------------------------------|-------------------|
| Actividades: | | | |
| 01 | Investigación y Docencia | Centro Nacional de Genética Médica | 13.054.070 |
| TOTAL: | | | 13.054.070 |

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|-------------------|
| TOTAL | 13.054.070 |
| Gastos en Personal | 11.081.691 |
| Personal Permanente | 8.540.072 |
| Asignaciones Familiares | 7.854 |
| Asistencia Social al Personal | 270.863 |
| Beneficios y Compensaciones | 62.897 |
| Personal contratado | 2.200.005 |
| Bienes de Consumo | 917.315 |
| Textiles y Vestuario | 3.172 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 5.844 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 710.734 |
| Otros Bienes de Consumo | 197.565 |
| Servicios No Personales | 579.507 |
| Servicios Básicos | 39.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 170.000 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 3.300 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 25.400 |
| Pasajes y Viáticos | 329.457 |
| Otros Servicios | 12.350 |
| Bienes de Uso | 475.557 |
| Maquinaria y Equipo | 475.557 |

Subprograma 08

**CAPACITACIÓN Y SERVICIOS EPIDEMIOLÓGICOS Y DE INFECCIONES
INTRAHOSPITALARIAS**

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA DR. JUAN H. JARA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan Jara", ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, tiene como objetivo primordial alcanzar el máximo desarrollo en epidemiología, con el fin de profundizar la utilización de la misma como ciencia y brindar herramientas para su prevención y control.

En ese sentido se trabajará en:

- Fortalecimiento de la epidemiología a través del desarrollo conceptual y metodológico de la misma como interdisciplina científica, mediante la actualización y transferencia teórico-práctica permanente, aportando a la salud pública un instrumento básico para su gestión.
- Actualización conceptual de la epidemiología a través de un proceso dinámico de retroalimentación entre la teoría y la ejecución de líneas de investigación prioritarias, que respondan a los requerimientos locales, nacionales y regionales.
- Transferencia de metodología y tecnología, mediante el asesoramiento a los efectores de programas de salud.
- Realización del soporte epidemiológico a las acciones de prevención y control.
- Contribución necesaria en los aspectos epidemiológicos a las acciones nacionales y jurisdiccionales de prevención y control de diversas patologías, fundamentalmente en análisis de situación de salud, estableciendo prioridades y evaluaciones de cobertura e impacto. Las acciones que se desarrollan son: infecciones hospitalarias, vigilancia de gripe, delitos contra la integridad sexual y lesiones por causas externas y otras.
- Incorporación de líneas relacionadas con la aplicación de la epidemiología en los sistemas locales de salud.
- Aplicación de la epidemiología con el fin de contribuir en su prevención y control, brindando herramientas para establecer prioridades y realizar evaluaciones de cobertura de impacto.

- Dirigir y administrar las acciones del Programa Nacional de Epidemiología y Control de Infecciones Hospitalarias y del Programa Nacional de Vigilancia de Infecciones Hospitalarias de Argentina.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

| DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|------------------------------------|---------------------|----------|
| METAS : | | |
| Asesoramiento Técnico | Entidad Asistida | 460 |
| Asistencia a Redes de Laboratorios | Red | 4 |
| Asistencia con Medicamentos | Dosis | 2.910 |
| Atención de Pacientes | Consulta | 19.000 |
| Capacitación | Persona Capacitada | 1.555 |
| Diagnóstico de Referencia | Determinación | 19.360 |
| Diagnóstico de Rutina | Determinación | 20.910 |
| Difusión del Conocimiento | Documento Producido | 34 |
| Investigaciones | Etapa Concluida | 20 |

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | UNIDAD EJECUTORA | CRÉDITO |
|---------------------|--------------------------|--|-------------------|
| Actividades: | | | |
| 01 | Investigación y Docencia | Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara | 24.002.130 |
| TOTAL: | | | 24.002.130 |

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|-------------------|
| TOTAL | 24.002.130 |
| Gastos en Personal | 21.476.330 |
| Personal Permanente | 17.281.149 |
| Asignaciones Familiares | 41.758 |
| Asistencia Social al Personal | 552.256 |
| Beneficios y Compensaciones | 181.861 |
| Personal contratado | 3.419.306 |
| Bienes de Consumo | 695.372 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 308 |
| Textiles y Vestuario | 18.754 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 92.857 |
| Productos de Cuero y Caucho | 3.301 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 282.304 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 87 |
| Productos Metálicos | 4.452 |
| Otros Bienes de Consumo | 293.309 |
| Servicios No Personales | 1.398.795 |
| Servicios Básicos | 258.500 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 271.300 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 147.700 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 162.200 |
| Pasajes y Viáticos | 479.495 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 10.500 |
| Otros Servicios | 69.100 |
| Bienes de Uso | 431.633 |
| Maquinaria y Equipo | 431.633 |

Subprograma 09

**INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE FACTORES DE RIESGO
NUTRICIONAL**

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUTRICIONALES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones desarrolladas por este subprograma están a cargo del Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales (CNIN) de la provincia de Salta, cuya misión primaria es investigar, enunciar, elaborar, proponer y prestar la cooperación técnica necesaria para la formulación y la ejecución de políticas públicas con el propósito de modificar el estado nutricional de la población mediante intervenciones en salud, educación, desarrollo social e industria alimentaria, haciendo hincapié en la promoción de la nutrición, la alimentación saludable y la actividad física.

Las acciones se destinan a la promoción de prácticas y hábitos alimentarios saludables, de prácticas óptimas de lactancia materna, de prácticas de alimentación complementarias en poblaciones vulnerables, de suplementación con micronutrientes y de fortificación de alimentos básicos y dirigidos a algunos productos especiales.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

| DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---------------------|-----------|
| METAS : | | |
| Asistencia a Redes de Laboratorios | Red | 6 |
| Capacitación | Persona Capacitada | 1.600 |
| Difusión del Conocimiento | Documento Producido | 10 |
| Investigaciones | Etapas Concluidas | 17 |
| Producción de Reactivos de Diagnóstico | Determinación | 8.000 |
| Producción de Suplementos Nutricionales | Dosis | 3.621.690 |

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | UNIDAD EJECUTORA | CRÉDITO |
|---------------------|--------------------------|--|-------------------|
| Actividades: | | | |
| 01 | Investigación y Docencia | Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales | 14.725.960 |
| TOTAL: | | | 14.725.960 |

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|-------------------|
| TOTAL | 14.725.960 |
| Gastos en Personal | 12.882.909 |
| Personal Permanente | 12.459.305 |
| Asignaciones Familiares | 15.578 |
| Asistencia Social al Personal | 293.093 |
| Beneficios y Compensaciones | 114.933 |
| Bienes de Consumo | 517.842 |
| Textiles y Vestuario | 15.282 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 15.326 |
| Productos de Cuero y Caucho | 3.301 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 385.124 |
| Otros Bienes de Consumo | 98.809 |
| Servicios No Personales | 682.661 |
| Servicios Básicos | 78.600 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 52.000 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 149.400 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 19.200 |
| Pasajes y Viáticos | 378.641 |
| Otros Servicios | 4.820 |
| Bienes de Uso | 642.548 |
| Maquinaria y Equipo | 634.048 |
| Activos Intangibles | 8.500 |

Subprograma 10

**INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y SERVICIOS EN ENDEMO -
EPIDEMIAS**

UNIDAD EJECUTORA

**CENTRO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN DE
ENDEMO-EPIDEMIAS**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma se encuentra a cargo del Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemo - Epidemias (CENDIE), ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y tiene como misión principal conducir investigaciones operativas multidisciplinarias en todo el territorio nacional que permitan desarrollar, validar, transferir y evaluar estrategias y herramientas de intervención para el control y prevención de enfermedades como leishmaniasis, enfermedad de Chagas y entomología médica, de acuerdo a las políticas de salud nacionales, y en coordinación con los niveles ejecutivos y operativos involucrados.

El CENDIE tiene como objetivos:

- Realizar investigaciones operativas multidisciplinarias para contribuir al diseño de estrategias de detección, monitoreo, prevención y control de las enfermedades mencionadas.
- Desarrollar y validar herramientas, tecnologías y estrategias de prevención y control incrementando su eficiencia, eficacia, sostenibilidad y participación social, en coordinación con los programas de salud respectivos.
- Desarrollar y ensayar metodologías de transferencia y evaluación de los resultados de las investigaciones operativas a los diferentes niveles del sistema de salud, educativos y a la comunidad general.
- Asesorar, investigar y coordinar investigaciones ecológicas, taxonómicas y de impacto ambiental en entomología sanitaria con el objeto de contribuir al diagnóstico y desarrollo de estrategias de prevención y control.
- En lo referido a leishmaniasis cutánea y visceral, se espera generar mapas de distribución y riesgo; describir la dinámica en tiempo y espacio de las poblaciones de vectores; desarrollar, evaluar y transferir herramientas y estrategias verticales y horizontales para la vigilancia y control de vectores y reservorios y cumplir el papel referencial en el programa nacional.

- Evaluar la eficacia del Benznidazol en la prevención de la morbimortalidad de Chagas en pacientes con cardiopatías y en el tratamiento de la infección crónica con *Trypanosoma Cruzi* en población infantil, evaluar la calidad de la atención de pacientes infectados con *Tripanosoma Cruzi* residentes en área endémica, identificar determinantes (factores de riesgo) de pérdida de oportunidades para el diagnóstico y tratamiento etiológico de niños infectados y evaluar el diagnóstico temprano de la infección congénita usando pruebas serológicas.
- Describir la seroprevalencia y transmisión vertical de Dengue en embarazadas en las provincias del norte argentino, cumpliendo el papel referencial para los programas específicos.
- Desarrollar estudios de biología, distribución y taxonomía de artrópodos de interés sanitario y cumplir el papel referencial en ésta temática, en ámbitos académicos, programáticos y de la comunidad.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

| DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---------------------------|-----------------------|----------|
| METAS : | | |
| Capacitación | Persona Capacitada | 336 |
| Diagnóstico de Referencia | Determinación | 5.040 |
| Difusión del Conocimiento | Documento Distribuido | 430 |
| Difusión del Conocimiento | Documento Producido | 172 |
| Investigaciones | Etapas Concluidas | 7 |

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|------------------|
| TOTAL | 3.569.606 |
| Gastos en Personal | 3.140.350 |
| Personal Permanente | 2.431.108 |
| Asistencia Social al Personal | 81.280 |
| Beneficios y Compensaciones | 84.572 |
| Personal contratado | 543.390 |
| Bienes de Consumo | 76.122 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 1.125 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 2.840 |
| Otros Bienes de Consumo | 72.157 |
| Servicios No Personales | 234.389 |
| Servicios Básicos | 2.800 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 2.100 |
| Pasajes y Viáticos | 229.489 |
| Bienes de Uso | 118.745 |
| Maquinaria y Equipo | 118.745 |

Subprograma 11

COORDINACIÓN Y APOYO A LA RED DE LABORATORIOS

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO NACIONAL DE RED DE LABORATORIOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

A través de este subprograma se atienden las acciones del Centro Nacional de Red de Laboratorios (CNRL) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tiene la misión de establecer un sistema efectivo de información, capacitación y provisión de insumos para los laboratorios pertenecientes a la red, dedicados al diagnóstico de enfermedades bajo la órbita de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), garantizando a la población igualdad de oportunidad diagnóstica y proveyendo especificidad a la vigilancia epidemiológica.

Los objetivos estratégicos del Centro son:

- Coordinar e impulsar la conformación en forma orgánica de las redes de laboratorios dedicadas al diagnóstico de enfermedades de incubencia de la ANLIS en las 24 jurisdicciones de país.
- Coordinar carreras de posgrado para brindar a los profesionales de la ANLIS y de las Redes Provinciales los conocimientos necesarios para resolver problemas específicos relacionados con el diagnóstico y tratamiento y para encarar investigaciones relacionadas con aspectos moleculares e inmunológicos de las infecciones producidas por microorganismos de importancia en Salud.

En base a lo expuesto, para el año 2013 se propone:

- Coordinar la maestría en Microbiología Molecular dictada por convenio ANLIS/Universidad Nacional de San Martín y otros cursos y pasantías.
- Realizar la "XX Reunión Anual de Redes de Laboratorio Jurisdiccionales", con la participación de coordinadores de Redes de Laboratorios Jurisdiccionales, referentes nacionales de patologías de incubencia de la ANLIS, los programas nacionales relacionados con los mismos y epidemiólogos de todas las jurisdicciones del país, que permitirá un amplio debate sobre normatización de técnicas, garantía de calidad del diagnóstico, criterios de información y análisis de datos y de planificación y evaluación de acciones.
- Coordinar las actividades, en relación a las enfermedades de incubencia de la ANLIS, de las redes de laboratorios en cuanto a la normatización del diagnóstico a través de las Redes de Laboratorio de Referencia Nacionales (LRN) para infecciones agudas y crónicas de origen viral, bacteriano, micótico y parasitario, contribuir en la elaboración y actualización de manuales técnicos y operativos

elaborados por los LRN, brindar asistencia técnica a los Laboratorios de Referencia Jurisdiccionales (LRJ).

- Coordinar el traslado de muestras de y hacia la ANLIS de acuerdo a normas internacionales.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

| DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|------------------------------------|--------------------|----------|
| METAS : | | |
| Asistencia a Redes de Laboratorios | Red | 52 |
| Capacitación | Persona Capacitada | 151 |

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|---------------------------------------|------------------|
| TOTAL | 2.207.857 |
| Gastos en Personal | 2.024.187 |
| Personal Permanente | 1.680.091 |
| Asistencia Social al Personal | 44.770 |
| Beneficios y Compensaciones | 165.326 |
| Personal contratado | 134.000 |
| Bienes de Consumo | 26.509 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 6.118 |
| Otros Bienes de Consumo | 20.391 |
| Servicios No Personales | 138.130 |
| Servicios Básicos | 4.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 23.700 |
| Pasajes y Viáticos | 110.430 |
| Bienes de Uso | 19.031 |
| Maquinaria y Equipo | 19.031 |

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
SERVICIOS DE LA DEUDA

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|---------------|
| TOTAL | 20.000 |
| Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos | 20.000 |
| Intereses por Préstamos Recibidos | 20.000 |